CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2.017

"CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA VRV DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

***ID N°* 334.887**

ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 23 días del mes de agosto de 2.017, en la Facultad de Ciencias Médicas – Hospital de Clínicas -Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Avenida Mariscal López y Coronel Cazal, se realiza el acto de apertura de sobres de la Contratación por Excepción Nº 02/2.017 **CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA VRV DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID N° 334.887.**

El acto se inicia siendo las 10:30 a.m., con la presencia de las siguientes personas:

- **Lic. VictorVillalba,** Representante de la Convocante.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitados a presentar cotización las siguientes empresas: **TECNOSERVICE S.A.E.C.A., AIR CONTROL DE MARIO BALLASH, JC INGENIERIA DE NERICABALLERO, GOTZE INGENIERIA, FYA SERVICIOS DE INGENIERIA.**

Las ofertas económicaspresentadas por las empresas son:

- **AIR CONTROL DE MARIO BALLASH:** La propuesta Económica para la "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA VRV DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" Gs. 65.000.000.- (Guaraníes sesenta y cinco millones) IVA incluido.
  Hojas Foliadas: 1 al 20.

- **SERVICIO TECNICO JC de Neri Caballero:** La propuesta Económica para la "CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA VRV DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS" Gs. 78.000.000.- (Guaraníes setenta y ocho millones) IVA Incluido.-
- Hojas Foliadas: 1 al 78.

Según lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la verificación cuantitativa de la documentación sustancial de las firmas oferentes, cuyo detalle consta en la planilla adjunta (**Anexo 1**).

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. VictorVillalba
Representante de la Convocante

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2.017

"CONTRATACIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PARA LA "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE SISTEMA VRV DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS"

***ID N°* 334.887**

ACTA DE APERTURA

ANEXO 1.

PERSONAS FÍSICAS	**AIR CONTROL DE MARIO BALLASH**	**SERVICIO TECNICO JC DE NERI CABALLERO**
Constancia SIPE	---------	*1.463.486*
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D]*	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	-------	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A